

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000185

Dr. GABRIEL F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran los Consejeros Titulares Dres. Juan Carlos Abud, Gualberto Arturo Baistrocchi, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guarracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Daniel Enrique Navas (quien asume como titular en el día de la fecha), Victorio Carlos Migliaro, Jorge Raúl Pezzutti, Alberto Justino Rivas, Edgar Alvaro Valiente y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Mario Luis Pergolani y Julio Marcelo Di Leo, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 09/ 09/ 2002.- 10.30 hs.-----

1. Entrevista postulantes Juez de Tribunal del Trabajo (15), Juez Civil (4) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (1).-----
2. Recepción Informes Consultivos Departamentales. -----
3. Juramento Nuevo Consejero Suplente. -----
4. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
5. Informe de Presidencia. -----
6. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
7. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite. -----
8. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
9. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección. -----

APERTURA DE LA SESION. PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE: Siendo las once horas, se declara abierta la sesión y, no encontrándose presente el Dr. Juan Carlos Hitters, preside la reunión el Dr. Jorge Raúl Pezzutti en su carácter de Vicepresidente del cuerpo.-----///

\ASUNCION DR. NAVAS: El Dr. Daniel Enrique Navas, asume el cargo de Consejero Titular, en reemplazo del Dr. Marcelo Fabián Lapargo, ante la aceptación de la renuncia de este último, de quien fuera suplente.-

ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de San Isidro (2) y/o San Nicolás (1), que aprobaran los exámenes de oposición rendidos el 3 de mayo de 2002 o ejercieren la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Dora Eva Temis, María Elisa Jaime, Silvia Santa Clara, Víctor Osvaldo Zafarana, Beatriz Alicia Maffía, Florencia María Sarmiento Martiarena, Silvia Raquel Pedretta, Graciela Alicia Porta, Jorge Omar Felices, Andrea Erica García Vior, Raúl Horacio Ojeda, Viviana Mariel Dobarro, Nora Susana García Abadie, Pedro Mario González Pignanelli, Marcelo Fernando Arroyo.-----

ENTREVISTA A POSTULANTE JUEZ DE CÁMARA CIVIL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante a cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (1), Lomas de Zamora (1), Mar del Plata (1) y/o San Martín (1), que ejerciera la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dr. Pedro Pablo Lanusse.-----

ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (2), y/o Mar del Plata (1), que aprobaran los exámenes de oposición rendidos el 9 de mayo de 2002 o ejercieren la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Pablo Lautaro García Pazos, Lilian Susana Florez, Juan José Bartucci y Sergio Luis Brola.-----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados y remitidos por escrito por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000186
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\ \ de Mercedes (examen de oposición 19 de marzo de 2002), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, Lomas de Zamora, Mar del Plata y San Martín (examen de oposición 24 de abril de 2002) y Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás y San Isidro (examen de oposición 3 de mayo de 2002).-----

CUARTO INTERMEDIO PARA RECEPCION DE JURAMENTO DE CONSEJERO.

REANUDACION DE LA SESION: Siendo las dieciséis treinta horas, se pasa la sesión a un cuarto intermedio a fin de recibir el juramento del Consejero Suplente Dr. Jorge Eduardo Barberis, finalizado el cual, se reanuda la misma.-----

LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE:

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados, particularmente sobre las actuaciones judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura.-----

INFORME DE SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA. ESTADO DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTARIA AÑO 2002: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo informa al Plenario sobre diversos temas inherentes al área a su cargo vinculados a la ejecución presupuestaria del corriente año. -----

INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO CORRECCION DE LOS CONCURSOS:

Integrantes de las Salas Examinadoras que interviniéran en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional (examen de oposición del 26 de junio de 2002), Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto (examen de oposición del 2 de julio de 2002) y Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto (examen de oposición del 4 de julio de 2002), informan sobre el avance en la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.-----

ELEVACION DE INFORME JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL: Integrantes de la Sala Examinadora que interviniéra en///

\\"\\los exámenes rendidos el 5 de julio de 2002 por aspirantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo) y Mercedes (un cargo), estimando adecuado establecer un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de 100 puntos para la totalidad de la prueba, debiéndose asimismo alcanzar 40 puntos como mínimo en cada parte del examen (caso y preguntas), considerando que quienes han alcanzado o superado el mismo han demostrado encontrarse en condiciones de aspirar a los cargos concursados, no así los restantes. Se transcribe el cuadro adjunto:

Camarista Civil 05 de julio de 2002.				
<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje Caso</u> <u>Maximo 100</u> <u>Mínimo 40,00</u>	<u>Puntaje</u> <u>Preguntas</u> <u>Procesales</u> <u>Maximo 100</u> <u>Mínimo 40,00</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máximo 200,00</u> <u>Mínimo 100,00</u>	<u>Aprobados</u>
CAMCIV01	49	57	106	A
CAMCIV02	52	50	102	A
CAMCIV03	52	48	100	A
CAMCIV04	76	26	102	---
CAMCIV05	85	83	168	A
CAMCIV06	47	29	76	---
CAMCIV07	47	42	89	---
CAMCIV08	54	48	102	A
CAMCIV09	75	26	101	---
CAMCIV10	17	30	47	---
CAMCIV11	45	61	106	A
CAMCIV12	67	56	123	A
CAMCIV13	48	76	124	A
CAMCIV14	55	32	87	---

Este informe, al igual que las correcciones practicadas, permanecerá a disposición de los Consejeros, a fin de ser considerado en la próxima sesión.

RESOLUCIONES PEDIDOS DE REVISIÓN EXÁMENES JUEZ DE CAMARA DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL: Ante lo resuelto por la Sala Examinadora, respecto a las solicitudes de revisión de la corrección de exámenes rendidos el 24 de abril de 2002 por aspirantes a cargos de Juez de //

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000187

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\\Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. Roberto José Martino** respecto de la prueba rendida el día **24 de abril de 2002**, en su carácter de aspirante a cargos de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial**, por la que se formara expediente **5900-1766/02**; la resolución número 001 del día 2 de septiembre de 2002 dictada por la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech") que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----
Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante **Dr. Roberto José Martino** con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 24 de abril de 2002 en el concurso por un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 001 de la Sala Examinadora del día 2 de septiembre de 2002, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0369.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. Gabriel Esteban Santana** respecto de la prueba rendida el día **24 de abril de 2002**, en su carácter de aspirante a cargos de

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, por la que se formara expediente 5900-1786/02; la resolución número 002 del día 2 de septiembre de 2002 dictada por la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, ilegalidad, o palmaria arbitrariedad en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, que autorice la modificación del puntaje primitivamente adjudicado. Que el Consejo tiene resuelto (resolución N° 1, "Caso Riusech") que la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que medie en la corrección un "error material, ilegalidad o palmaria arbitrariedad".-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. Gabriel Esteban Santana con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 24 de abril de 2002 en el concurso por un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese conjuntamente con la Resolución 002 de la Sala Examinadora del día 2 de septiembre de 2002, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0370.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el Señor Vicepresidente por ante mí, doy fe.

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario

Dr. Jorge Raúl Pezzutti
Vicepresidente

00000188

Orsiello
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

INFORME DE SECRETARÍA
9 de septiembre de 2002 (al viernes 06/09)

I.- Notas Recibidas:

1. 2/9/02 Sra. Viera Douquette, María G. Jefe de la Sucursal Pinamar del Correo Argentino, remite respuesta del oficio que se le librara como prueba solicitada por el Dr. Germain.
2. 2/9/02 Dr. Llamedo, Luis Horacio y Dr. Jonás, Julio César; Presidente y Secretario del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Trenque Lauquen, comunican la designación del Dr. José Angel Demarco como Miembro Consultivo de dicho Departamento Judicial en reemplazo del Dr. Abel Oscar González..
3. 2/9/02 Dra. Peralta, Vera Noemi; comunica que desiste de su postulación para el cargo de Juez de Tribunal de Trabajo de San Isidro.
4. 3/9/02 Dr. Alarcón, Hernán F. solicita copia certificada de la evaluación que personal de la Dirección de Reconocimientos Médicos le practicara en el año 2001, ello por habérselo requerido la Dirección General de Sanidad de la SCJBA, a fin de presentarlas en las actuaciones que se labran ante ella.
5. 03/09/02 Dres. Sal Llargués, Granillo Fernández, Chichizola y Baccini remiten correcciones.
6. 4/9/02 Dr. Sueiro, Daniel Alejandro; comunica que desiste de su postulación para el cargo de Juez de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes.
7. 4/9/02 Dra. Panizza, Agustina Gómez; comunica que desiste de su postulación para el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo Nro. 2 San Nicolás.
8. 4/9/02 Dra. Sala, Analía comunica que por Decreto 1450/02 fue designada Juez del Tribunal del Trabajo nro. 3 de Morón, por lo cual desiste de su postulación para el cargo de Juez de Tribunal de Trabajo de San Isidro.
9. 4/9/02 Dr. Eduardo Matías de la Cruz, Procurador General de la SCJBA, comunica que la Procuración a su cargo, no cuenta con las vacantes para los cargos de Defensor General de los Deptos. Judiciales de La Matanza y San Isidro, cuya convocatoria efectuara el Consejo.
10. 4/9/02 Dr. Paolini, Jorge Omar; Secretario General de la SCJBA, remite el expediente 5900-1762/02 caratulado "Sr. Jorge Ibars; formula denuncia contra magistrados del Departamento Judicial Mercedes", en el cual se dispone el cierre y archivo de las citadas actuaciones por el carácter jurisdiccional y procesal y de la queja y la ausencia de irregularidades en los magistrados intervenientes (conforme lo dictaminara el Procurador Gral. de dicho Tribunal).
11. 05/09/02 Constanzo, Néstor comunica decretos del Poder Ejecutivo Provincial 2001 (27/08/02) aceptando renuncia Dr. Marcelo Fabián Lapargo como Consejero Titular representante del Poder Ejecutivo y 2002 (27/08/02) designando como Consejero Titular representante del Poder Ejecutivo al Dr. Daniel Enrique Navas.
12. 06/09/02 Dr. Peralta Mariscal Leopoldo desiste concurso Juez Civil de La Plata y Mar del Plata.
13. Dr. Migliaro, Victorio Carlos (Presidente Comisión H. Senado) comunica que el 11/09/02 a las 11.00 se considerarán los siguientes pedidos de Acuerdo para designación en Poder Judicial:

Apellido/s y nombre/s	Cargo	Jurisdicción
Valgiusti, Flavia María Graciela	Juez de Menores	San Isidro
Bossi, Mabel Beatriz	Adjunto Defensor Civil	La Plata
Cognini, Eduardo Miguel	Juez Civil 2	Junín
Bacalhau, Miguel Angel	Juez Criminal 3	San Martín
Brandolin, Fabiana	Juez Criminal	Bahía Blanca (Tres Arroyos)
Mazzini, Carlos	Juez Criminal	Bahía Blanca (Tres Arroyos)
Villadeamigo, Angel	Asesor Incapaces Menores	San Martín
Peralta Mariscal, Leopoldo	Juez Civil 4	Junín
Ozafrain, Laura	Asesor Incapaces Menores	La Plata

<u>Apellido/s y nombre/s</u>	<u>Cargo</u>	<u>Jurisdicción</u>
Sosa, Toribio Enrique	Juez Cámara Civil	Trenque Lauquen
Vazquez, María Laura	Juez Garantías	San Nicolás
Pedemonte, Susana Graciela	Juez Civil	Morón
Zacoro, Daniel Alberto	Asesor Incapaces Menores	Morón
Mujica, Evangelina Beatriz	Defensor Civil	Necochea

14. 06/09/02 Marcozzi, Osvaldo solicita permiso de asistencia familiar para el día lunes 09/09/02

II.- Notas Remitidas:

1. 3/9/02 Nota a Sr. Procurador de la SCJBA, Dr De la Cruz, Eduardo Matías; comunicándole la imposibilidad de atender la solicitud de copia del examen psicológico psiquiátrico del Agente Fiscal Dr. Alarcón, en razón de que tales estudios se encuentran reservados para el trámite de los concursos en los cuales se encuentren participando los examinandos.

III.- Vistas de Examenes:

1. Fittipaldi, María Angélica Juez de Tribunal de Menores (25/06/02) y Juez Civil (09/05/02).
2. Soria, Néstor Enrique Juez de Tribunal del Trabajo (03/05/02).

IV.- Pendiente de Resolución del Consejo de la Magistratura:

- a) Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos s/ cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo. El 13/08/01 se reiteró. El 20/9/01 el Dr. Paolini, Jorge Omar; remite copia de la Resolución nro. 3433 y el Acuerdo 3006 para conocimiento del Consejo..
- b) Solicitud de opinión sobre Consejo de la Magistratura del Subsecretario de Justicia.
- c) Modificación plazo artículo 21 Reglamento.
- d) Resolución por actualización de antecedentes.
- e) 21/6/02 Dr. Vila, formula presentación manifestando errónea consideración de su solicitud de revisión examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (expte.: 5900-1494/02).
- f) Respuesta a la Solicitud de entrevistas de la Comisión de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Colegio de Magistrados de la Provincia de Buenos Aires. Estamento del Colegio de Abogados ya coordinó reunión.
- g) Laura Josefina Panizza solicita entrevista en relación a resolución recaída por su petición de revisión terna Juez Civil Junín.
- h) Resoluciones pedidos de revisión Juez de Cámara Civil (Dres. Gabriel Santana y Roberto Martino). Tienen resolución de la Sala Examinadora.

V.-En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:

<u>Monto</u>	<u>Concepto</u>

VI INFORMACIÓN PARA EL CONSEJO:

Estado de los Concursos en trámite al 09/ 09/ 02:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
12/ 03/ 02	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06); PEDIDO IMPUGNACION RESUELTOS. PARA ENTREVISTAS	5
19/ 03/	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01); Sala	43

00000189
Dr. OSVALDO J. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
02	Examinadora Dres. Courtial, Lami, Lapargo y Virdó. CONSULTIVOS, PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS PARA TERNAS 16/09/02	
24/04/02	Juez de Cámara Civil de BB (1) LZ (1), MDP (1) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernandez, y Valiente. EXAMENES IDENTIFICADOS. ULTIMA ENTREVISTAS HOY, CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISION PARA RESOLVER. PARA TERNAS 16/09/02	26
03/05/02	Juez de Tribunal del Trabajo de San Nicolás (1) y San Isidro (2) Sala Examinadora Dres. Graziano, Martínez, Meckievi y Pezzutti. Examen rendido 18 presentes. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	31
09/05/02	Juez Civil de La Plata (2) y MDP (1) Sala Examinadora Dres. Courtial, Lami, Martínez y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA, CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS. PEDIDO DE REVISION E.T.	40
25/06/02	Juez de Tribunal de Menores de San Isidro (1) y MDP (1); Sala Examinadora Dres. Graziano, Meckievi, Rivas y Llamedo. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA, CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS.	41
26/06/02	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Dol (1), LP (1), MDP (1), Mer (1), SI (2) y TL (1); Dres. Abud, Baistrocchi, Oliver y Valiente. EXÁMENES TOMADOS 88 presentes EN CORRECCIÓN (+ 24 art. 21). PARA POSIBLE INFORME DE SALA.	
02/07/02	Agente Fiscal Depto. Jud. S. I. (1) y ;Adjunto de Agente Fiscal de D (2), Mo (1c); Dres. Abud, Graziano, Oliver y Valiente. EXÁMENES TOMADOS 320 presentes EN CORRECCIÓN (+ 3 art. 21)	
04/07/02	Defensor Penal de A (1), LP (2), y Adjunto de Defensor Penal de J (1c), LM (1) y TL (1); Dres. Baistrocchi, Courtial, Lapargo y Virdó. EXÁMENES TOMADOS 253 presentes EN CORRECCIÓN (+ 2 art. 21)	
05/07/02	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de LP (1) y Me(1); Dres. Lami, Pezzutti, Fernández y Lapargo. EXÁMENES TOMADOS 14 presentes EN CORRECCIÓN (+ 14 art. 21)	
08/10/02	Defensor General Departamental de LM (1) y SI (1): Desierto el 15/04/02: Sala Examinadora Dres. Lami, Llamedo, Martínez y Migliaro. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 7 a rendir + 3 art. 21	
10/10/02	Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata y Pergamino Sala Examinadora Dres. Graziano, Guerracino, Pezzutti y Valiente. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 4 a rendir + 2 art. 21	
24/10/02	Juez de Juzgado Civil de BB (1), SM (1) y TL (1); Sala Examinadora Dres. Guerracino, Lami, Rivas y Virdó. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 7 a rendir + 5 art. 21	
08/11/02	Fiscal General Departamental de BB (1) Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Rivas. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 6 a rendir	
03/12/02	Juez de Tribunal Criminal de Mar del Plata (1) y Mercedes (1); Sala Examinadora Dres. Lami, Migliaro, Rivas y Virdó CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 15 a rendir + 5 art. 21	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/12/02	Exaltación de la Cruz (desierto el 05/08/02): Sala Examinadora Dres. Graziano, Llamedo, Martínez y Migliaro. CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 1 a rendir	
11/12/02	Juez de Juzgado de Garantías de Morón (1): Sala Examinadora Dres. Abud, Baistrocchi, Fernández y Lapargo CONVOCATORIA ABIERTA 26/08/02. INSCRIPTOS: 18 a rendir + 4 art. 21	
	Adjunto de Defensor Civil de Quilmes (1): Desierto el 29/04/02	

09-09-2002.

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1.- Adquisición de Edificio de Huayqui: Se renovó el pedido de reserva de fondos a la Tesorería General de la Provincia

2.-Carencia de fondos para Viáticos y Movilidad: La Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía nos dio curso de la acción para continuar con fondos en la partida respectiva. Respecto a la aplicación del 1458/02 que impide el pago de viáticos a Capital y Conurbano, nos gira a la Asesoría General de Gobierno para que esta defina la aplicación o no del Decreto al Consejo.

